



TEED.UT.028/2024

**Intersección DD HH
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud con folio número: 101241200002724, hecha a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se recibió para su trámite en la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango el día dos de septiembre de la presente anualidad y que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, su solicitud se atiende a partir del diecisiete de septiembre posterior, misma en la que requiere específicamente lo siguiente:

“3/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución.

Sección: programas ofertados

26. Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de género, sexualidades, transversalización de género y feminismos. Informar: 1. A qué personal están dirigidos. 2. Cuántas personas asistieron. Incluir estos datos de asistentes: (i) Sexo. (ii) Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii) Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna de las personas asistentes. 3. Qué personas los impartieron: (i) Sexo. (ii) Discapacidad-tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii) Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió.

27. Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de discapacidad y capacitismo. Informar: 1. A qué personal están dirigidos. 2. Cuántas personas asistieron. Incluir estos datos de asistentes: (i) Sexo. (ii) Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii) Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de las personas asistentes. 3. Qué personas los impartieron: (i) Sexo. (ii) Discapacidad tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii) Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió.

28. Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de racismo o discriminación racial. Informar: 1. A qué personal están dirigidos.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

2. *Cuántas personas asistieron. Incluir datos asistentes: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna de las personas asistentes.* 3. *Qué personas los impartieron: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió.*
29. *Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de interseccionalidad o perspectiva interseccional. Informar: 1. A qué personal están dirigidos. 2. Cuántas personas asistieron. Incluir datos asistentes: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de las personas asistentes. 3. Qué personas los impartieron: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió.*
30. *Cifras de bonos, becas, apoyos económicos para formación continua, actualización, titulación, capacitación, estudios de especialidad, maestría, doctorados, estancias posdoctorales, entre otros, otorgados al personal de su institución. Incluir: 1. Sexo. 2. Discapacidad-tipo de discapacidad. 3. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna* Sección: *instrumentos de recolección de información*
31. *Informen si la institución cuenta con instrumentos/mecanismos para recabar información sociodemográfica del personal. Si es así ¿mediante qué instrumento? ¿cada cuanto se actualiza la información recibida?*
32. *Informen cuáles preguntas realiza la institución para garantizar la autoadscripción y la identidad del personal que se reconocen como indígenas, afromexicanas, con discapacidad.*
33. *Informen si la institución requiere certificados para garantizar la autoadscripción y la identidad de las personas, tales como: certificados de discapacidad, constancia de pertenencia a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.*
34. *Informen si la institución cuenta con encuestas sobre discriminación.*
35. *Informen si la institución cuenta con evaluaciones sobre el personal que incluyen preguntas sobre discriminación o violencia.*
36. *Informen cómo se evalúan la efectividad de las políticas institucionales para combatir la violencia de género y la discriminación racial y capacitista.”*
(Sic)

A efecto de atender la solicitud de mérito, se estima idóneo abordar cada uno de los numerales e incisos sobre los que versa dicha solicitud, para lo cual se desglosa lo siguiente:



3/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución.

Sección: programas ofertados

26. Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de género, sexualidades, transversalización de género y feminismos. Informar: 1. A qué personal están dirigidos. 2. Cuántas personas asistieron. Incluir estos datos de asistentes: (i) Sexo. (ii) Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii) Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna de las personas asistentes. 3. Qué personas los impartieron: (i) Sexo. (ii) Discapacidad-tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii) Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió. (sic)

*Por cuanto hace al punto 26, se le informa que el Tribunal Electoral del Estado de Durango cuidadoso en atender a los grupos vulnerables, en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y diversas instituciones, en abril del año 2019, llevó a cabo las Jornadas “**Justicia Electoral e Igualdad de Derechos**” en las que se ofrecieron al público en general y al personal de este órgano electoral, el siguiente taller:*

- *Participación política y derechos de las personas de la diversidad sexual.*
- *Justicia electoral en el acceso y el ejercicio del poder de las mujeres en México.*

En adición a lo anterior, se le informa que actualmente el personal jurídico de este Tribunal está cursando el Curso-Taller “Juzgar con Perspectiva de Género”, el cual es organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género en colaboración con la Escuela Judicial Electoral, curso con duración del 23 de septiembre al 11 de octubre de la presente anualidad.

27. Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de discapacidad y capacitismo. Informar: 1. A qué personal están dirigidos. 2.



TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE DURANGO

Cuántas personas asistieron. Incluir estos datos de asistentes: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de las personas asistentes. 3. Qué personas los impartieron: (i)Sexo. (ii)Discapacidad tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió. (sic)

*Por lo que respecta al numeral 27, se le informa que el Tribunal Electoral del Estado de Durango cuidadoso en atender a los grupos vulnerables, en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y diversas instituciones, en abril del año 2019, llevó a cabo las Jornadas “**Justicia Electoral e Igualdad de Derechos**” en las que se ofrecieron al público en general, a personas con alguna discapacidad y al personal de este órgano electoral, el siguiente taller:*

- *Acceso a la justicia electoral para las personas con discapacidad.*

28. Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de racismo o discriminación racial. Informar: 1. A qué personal están dirigidos. 2. Cuántas personas asistieron. Incluir datos asistentes: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna de las personas asistentes. 3. Qué personas los impartieron: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió. (sic)

Por lo que se refiere al punto 28, se le informa que al momento del presente, no hay cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de racismo o discriminación racial.

29. Cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de interseccionalidad o perspectiva interseccional. Informar: 1. A qué personal están dirigidos. 2. Cuántas personas asistieron. Incluir datos asistentes: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de las personas asistentes. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de las



TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE DURANGO

personas asistentes. 3. Qué personas los impartieron: (i)Sexo. (ii)Discapacidad-tipo de discapacidad de la persona que los impartió. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna de la persona que los impartió. (sic)

Por cuanto hace al numeral 29, se le informa que al momento del presente, no hay cifras de cursos ofertados por la institución que integran temáticas de interseccionalidad o perspectiva interseccional.

30. Cifras de bonos, becas, apoyos económicos para formación continua, actualización, titulación, capacitación, estudios de especialidad, maestría, doctorados, estancias posdoctorales, entre otros, otorgados al personal de su institución. Incluir: 1. Sexo. 2. Discapacidad-tipo de discapacidad. 3. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna Sección: instrumentos de recolección de información (sic)

Por lo que se refiere al numeral 30, se le informa que al momento del presente, no se han otorgado bonos, becas, apoyos económicos para formación continua, actualización, titulación, capacitación, estudios de especialidad, maestría, doctorados, estancias posdoctorales, entre otros, otorgados al personal de este órgano electoral.

31. Informen si la institución cuenta con instrumentos/mecanismos para recabar información sociodemográfica del personal. Si es así ¿mediante qué instrumento? ¿cada cuanto se actualiza la información recibida? (sic)

Como respuesta al presente numeral, se le informa que la institución No cuenta con instrumentos/mecanismos para recabar información sociodemográfica del personal.

32. Informen cuáles preguntas realiza la institución para garantizar la autoadscripción y la identidad del personal que se reconocen como indígenas, afromexicanas, con discapacidad. (sic)

Como respuesta al numeral 32, se le informa que cada vez que el Tribunal Electoral lleva a cabo convocatorias para ocupar algún cargo, en ella se



TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE DURANGO

establecen los mecanismos para favorecer y garantizar la manifestación de autoadscripción y la identidad del personal que se reconocen como indígenas, afroamericanas, con discapacidad.

33. Informen si la institución requiere certificados para garantizar la autoadscripción y la identidad de las personas, tales como: certificados de discapacidad, constancia de pertenencia a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos. (sic)

Se le informa que al momento del presente, este órgano electoral, No requiere certificados para garantizar la autoadscripción y la identidad de las personas.

34. Informen si la institución cuenta con encuestas sobre discriminación. (sic)

Se le informa que al momento del presente, este tribunal no ha realizado encuestas sobre discriminación.

35. Informen si la institución cuenta con evaluaciones sobre el personal que incluyan preguntas sobre discriminación o violencia. (sic)

Se le informa que al momento del presente, este tribunal no ha realizado evaluaciones sobre el personal que incluyan preguntas sobre discriminación o violencia.

36. Informen cómo se evalúan la efectividad de las políticas institucionales para combatir la violencia de género y la discriminación racial y capacitista. (sic)

Se le informa que al momento del presente, este tribunal no tiene implementadas políticas institucionales para combatir la la discriminación racial y capacitista, razón por la cual no ha realizado evaluaciones de la efectividad de esas políticas.

Sin más, de este modo se da respuesta a los requerimientos de su solicitud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado y Libre y Soberano de Durango; artículos 6, 9 y del 14 al 20 de la



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE DURANGO

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, los artículos 4, 12, 20 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin otro particular y esperando que esta información le sea de utilidad, se reitera el compromiso de este órgano jurisdiccional electoral con la transparencia, el acceso a la información y la Protección de Datos Personales.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 10 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. MARTHA GUADALUPE AMARO HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

